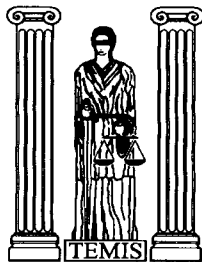


ÁLVARO CAMACHO MONTOYA

Profesor de la Universidad del Rosario.

# ESTATUTO TRIBUTARIO DE BOGOTÁ 2007



EDITORIAL TEMIS S. A.

Bogotá - Colombia

2007 ✓

# ÍNDICE GENERAL

PÁG.

Principales abreviaturas utilizadas en este libro .....	VII
Presentación .....	IX

## DECRETO 352 DE 2002

por el cual se compila y actualiza la normativa sustantiva tributaria vigente, incluyendo las modificaciones generadas por la aplicación de nuevas normas nacionales que se deban aplicar a los tributos del Distrito Capital, y las generadas por acuerdos del orden distrital.

### CAPÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1°. Deber ciudadano y obligación tributaria .....	1
Artículo 2°. Principios del sistema tributario .....	1
Artículo 3°. Autonomía del Distrito Capital .....	1
Artículo 4°. Imposición de tributos .....	1
Artículo 5°. Administración de los tributos .....	2
Artículo 6°. Compilación de los tributos .....	2
Artículo 7°. Impuestos distritales .....	2
Artículo 8°. Exenciones y tratamientos preferenciales .....	3
Artículo 9°. Prohibiciones y no sujeciones .....	4
Artículo 10. Exenciones transitorias .....	4
Artículo 11. Reglamentación vigente .....	4
Artículo 12. Vigencia de regulaciones anteriores .....	5

### CAPÍTULO I

#### IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Artículo 13. Autorización legal .....	5
Artículo 14. Hecho generador .....	5
Artículo 15. Causación .....	5
Artículo 16. Período gravable .....	5
Artículo 17. Sujeto activo .....	5
Artículo 18. Sujeto pasivo .....	6
Artículo 19. Exclusiones .....	7

	PÁG.
Artículo 20. Base gravable .....	7
Artículo 21. Vigencia de los avalúos catastrales .....	7
Artículo 22. Reajuste anual de los avalúos catastrales de conservación .....	8
Artículo 23. Base gravable mínima .....	8
Artículo 24. Impuesto predial para los bienes en copropiedad .....	11
Artículo 25. Tarifas .....	11
Artículo 26. Sistema preferencial del impuesto predial unificado para predios residenciales de estratos 1 y 2 .....	16
Artículo 27. Límite del impuesto a pagar .....	17
Artículo 28. Exenciones .....	17
Artículo 29. Efecto del autoavalúo en el impuesto sobre la renta .....	20
Artículo 30. Autoavalúo base para adquisición del predio .....	20

## CAPÍTULO II

### IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Artículo 31. Autorización legal del impuesto de industria y comercio .....	20
Artículo 32. Hecho generador .....	21
Artículo 33. Actividad industrial .....	21
Artículo 34. Actividad comercial .....	21
Artículo 35. Actividad de servicio .....	21
Artículo 36. Período gravable .....	21
Artículo 37. Percepción del ingreso .....	21
Artículo 38. Causación del impuesto en las empresas de servicios públicos domiciliarios .....	22
Artículo 39. Actividades no sujetas .....	22
Artículo 40. Sujeto activo .....	23
Artículo 41. Sujeto pasivo .....	23
Artículo 42. Base gravable .....	24
Artículo 43. Requisitos para la procedencia de las exclusiones de la base gravable .....	25
Artículo 44. Requisitos para excluir de la base gravable ingresos percibidos fuera del Distrito Capital .....	26
Artículo 45. Tratamiento especial para el sector financiero .....	26
Artículo 46. Base gravable especial para el sector financiero .....	26
Artículo 47. Pago complementario para el sector financiero .....	28
Artículo 48. Base gravable especial para la distribución de derivados del petróleo .....	28
Artículo 49. Distribución de los ingresos en el transporte terrestre automotor .....	28
Artículo 50. Sistema de ingresos presuntivos mínimos para ciertas actividades .....	29
Artículo 51. Presunción de ingresos por unidad en ciertas actividades .....	29
Artículo 52. Presunciones en el impuesto de industria y comercio .....	31
Artículo 53. Tarifas del impuesto de industria y comercio .....	31
Artículo 54. Tarifas por varias actividades .....	33
Artículo 55. Sistema preferencial del impuesto de industria, comercio, avisos y tableros para los contribuyentes del régimen simplificado .....	33
Artículo 56. Exenciones del impuesto de industria y comercio .....	34

IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

	PÁG.
Artículo 57. Hecho generador del impuesto complementario de avisos y tableros	35
Artículo 58. Sujeto pasivo del impuesto complementario de avisos y tableros ...	35
Artículo 59. Base gravable y tarifa del impuesto complementario de avisos y tableros .....	

CAPÍTULO III

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Artículo 60. Autorización legal .....	36
Artículo 61. Hecho generador .....	36
Artículo 62. Vehículos gravados .....	36
Artículo 63. Sujeto activo .....	36
Artículo 64. Sujeto pasivo .....	37
Artículo 65. Base gravable .....	37
Artículo 66. Causación .....	37
Artículo 67. Tarifas .....	37
Artículo 68. Descuento por matrícula en el Distrito Capital .....	38
Artículo 69. Traspaso de la propiedad y traslado del registro .....	38

CAPÍTULO IV

IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA

Artículo 70. Autorización legal .....	38
Artículo 71. Hecho generador .....	38
Artículo 72. Causación del impuesto .....	38
Artículo 73. Sujeto activo .....	39
Artículo 74. Sujeto pasivo .....	39
Artículo 75. Base gravable .....	39
Artículo 76. Costo mínimo de presupuesto .....	39
Artículo 77. Tarifas .....	39
Artículo 78. Exenciones .....	39

CAPÍTULO V

IMPUESTO DE AZAR Y ESPECTÁCULOS

Artículo 79. Autorización legal .....	40
Artículo 80. Hecho generador .....	40
Artículo 81. Espectáculo público .....	40
Artículo 82. Concurso .....	40
Artículo 83. Juego .....	41
Artículo 84. Rifa .....	41
Artículo 85. Clase de espectáculos .....	41

	PÁG.
Artículo 86. Base gravable .....	42
Artículo 87. Causación .....	42
Artículo 88. Sujeto activo .....	42
Artículo 89. Sujetos pasivos .....	42
Artículo 90. No sujeciones del impuesto de azar y espectáculos .....	42
Artículo 91. Período de declaración y pago .....	43
Artículo 92. Tarifa .....	43
Artículo 93. Reducción por exhibición de cortometrajes nacionales .....	44
Artículo 94. Exenciones .....	44
Artículo 95. Tratamiento especial .....	44

#### CAPÍTULO VI

### IMPUESTO A LAS LOTERÍAS FORÁNEAS Y SOBRE PREMIOS DE LOTERÍA

Artículo 96. Impuesto a las loterías foráneas y sobre premios de lotería .....	44
--	----

#### CAPÍTULO VII

### IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES Y REFAJOS

Artículo 97. Autorización legal .....	45
Artículo 98. Hecho generador .....	45
Artículo 99. Causación .....	45
Artículo 100. Base gravable .....	45
Artículo 101. Impuesto mínimo de productos extranjeros .....	46
Artículo 102. Sujeto activo .....	46
Artículo 103. Sujeto pasivo .....	46
Artículo 104. Tarifas .....	46
Artículo 105. Período gravable, declaración y pago del impuesto .....	47
Artículo 106. Reglamentación única .....	47
Artículo 107. Productos introducidos en zonas de régimen aduanero especial .....	48
Artículo 108. Prohibición .....	48

#### CAPÍTULO VIII

### IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO, DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

Artículo 109. Autorización legal .....	48
Artículo 110. Hecho generador .....	48
Artículo 111. Exclusión .....	48
Artículo 112. Causación .....	48
Artículo 113. Base gravable .....	48
Artículo 114. Impuesto mínimo de productos extranjeros .....	49

	PÁG.
Artículo 115. Sujeto activo .....	49
Artículo 116. Sujeto pasivo .....	49
Artículo 117. Tarifa .....	49
Artículo 118. Declaración y pago del impuesto .....	49
Artículo 119. Productos introducidos en zonas de régimen aduanero especial .....	49
Artículo 120. Prohibición .....	49

#### CAPÍTULO IX

#### SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR Y AL ACPM

Artículo 121. Autorización legal .....	50
Artículo 122. Hecho generador .....	50
Artículo 123. Responsables .....	50
Artículo 124. Causación .....	51
Artículo 125. Base gravable .....	51
Artículo 126. Sujeto activo .....	51
Artículo 127. Declaración y pago .....	51
Artículo 128. Tarifas .....	52

#### CAPÍTULO X

#### OTROS TRIBUTOS

Artículo 129. Impuesto de pobres .....	53
Artículo 130. Autorización legal .....	53
Artículo 131. Causación .....	53
Artículo 132. Retención en la fuente .....	54

#### CAPÍTULO XI

#### PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL EN OTROS IMPUESTOS

Artículo 133. Impuestos con destino al deporte .....	54
Artículo 134. Participación del Distrito Capital en el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, de producción nacional .....	54
Artículo 135. Participación del Distrito Capital en el impuesto de registro y anotación .....	55
Artículo 136. Participación del Distrito Capital en el impuesto global a la gasolina y el ACPM .....	55
Artículo 137. Participación del Distrito Capital en el impuesto a las loterías foráneas .....	55
Artículo 138. Vigencias y derogatorias .....	56

**DECRETO 807 DE 1993**

por el cual se armonizan el procedimiento y la administración de los tributos distritales con el Estatuto Tributario nacional y se dictan otras disposiciones.

**CAPÍTULO I****NORMAS GENERALES**

	PÁG.
Artículo 1º. Competencia general de la administración tributaria distrital .....	57
Artículo 2º. Principio de justicia .....	57
Artículo 3º. Norma general de remisión .....	58
Artículo 3-1. Regulación procedimental y sancionatoria para el impuesto de fondo de pobres .....	58
Artículo 4º. Capacidad y representación .....	58
Artículo 5º. Número de identificación tributaria .....	60
Artículo 6º. Notificaciones .....	60
Artículo 7º. Dirección para notificaciones .....	61
Artículo 8º. Dirección procesal .....	62
Artículo 9º. Corrección de notificaciones por correo .....	62
Artículo 10. Administración de los grandes contribuyentes distritales .....	63
Artículo 11. Cumplimiento de deberes formales .....	63
Artículo 11-1. Cumplimiento de las obligaciones de los patrimonios autónomos .....	64

**CAPÍTULO II****DECLARACIONES TRIBUTARIAS**

Artículo 12. Declaraciones tributarias .....	66
Artículo 13. Contenido de la declaración .....	67
Artículo 14. Efectos de la firma del revisor fiscal o contador .....	69
Artículo 15. Aproximación de los valores en las declaraciones tributarias .....	70
Artículo 16. Lugar y plazos para presentar las declaraciones .....	70
Artículo 16-1. Utilización de medios electrónicos para el cumplimiento de obligaciones tributarias .....	70
Artículo 17. Declaraciones que se tienen por no presentadas .....	70
Artículo 18. Reserva de las declaraciones .....	72
Artículo 19. Corrección de las declaraciones .....	74
Artículo 20. Correcciones que implican disminución del valor a pagar o aumento del saldo a favor .....	74
Artículo 21. Correcciones por diferencias de criterios .....	75
Artículo 22. Corrección de algunos errores que implican tener la declaración por no presentada .....	76
Artículo 23. Correcciones provocadas por la administración .....	77
Artículo 23-1. Corrección de errores e inconsistencias en las declaraciones y recibos de pago .....	77

Artículo 23-2.	Corrección de errores en el pago o en la declaración por aproximación de los valores al múltiplo de mil más cercano .....	77
Artículo 23-3.	Corrección de la declaración de impuesto predial por revisión del avalúo catastral .....	78
Artículo 24.	Firmeza de la declaración privada .....	78

### OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Artículo 25.	Obligados a presentar declaración del impuesto predial unificado	78
Artículo 26.	Quiénes deben presentar la declaración de industria, comercio, avisos y tableros .....	79
Artículo 26-1.	Transitorio. Obligación de presentar declaración de industria y comercio para los contribuyentes del régimen simplificado y para quienes se acojan al régimen preferencial vigente hasta el 31 de diciembre de 2002 .....	80
Artículo 27.	Período de causación en el impuesto de industria, comercio y avisos y tableros .....	80
Artículo 28.	Período declarable en el impuesto de industria y comercio y avisos y tableros .....	80
Artículo 28-1.	Transitorio. Período declarable en el impuesto de industria y comercio y avisos y tableros .....	81
Artículo 29.	Declaración de introducción al Distrito Capital .....	81
Artículo 29-1.	Período gravable, declaración y pago del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, de procedencia extranjera .....	82
Artículo 29-2.	Responsabilidad por cambio de destino en el impuesto al consumo	82
Artículo 30.	Declaración de retención en la fuente de impuestos distritales ...	82
Artículo 31.	Declaración del impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos .....	82
Artículo 31-1.	Período gravable, declaración y pago del impuesto en el impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos .....	83
Artículo 32.	Declaración del impuesto sobre vehículos automotores .....	83
Artículo 33.	Declaración de delineación urbana .....	83
Artículo 34.	Declaración del impuesto de azar y espectáculos .....	83
Artículo 34-1.	Declaraciones presentadas por no obligados .....	83
Artículo 34-2.	Período de la declaración de las sobretasas a la gasolina motor y al ACPM .....	84
Artículo 34-3.—	Declaración mensual del impuesto de loterías foráneas .....	84

### CAPÍTULO III

#### OTROS DEBERES FORMALES

Artículo 35.	Inscripción en el registro de industria y comercio .....	84
Artículo 35-1.	Inscripción de los responsables del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, de procedencia extranjera .....	85
Artículo 35-2.	Actualización del registro de contribuyentes .....	85
Artículo 35-3.	Convenios para realizar inscripción de contribuyentes del impuesto de industria y comercio .....	85

	PÁG.
Artículo 36.	Obligación de informar el cese de actividades y demás novedades en industria y comercio ..... 85
Artículo 37.	Régimen simplificado de industria y comercio ..... 85
Artículo 37-1.	Derogado. .... 87
Artículo 37-2.	Transitorio. Régimen simplificado de industria y comercio vigente hasta el 31 de diciembre de 2002 ..... 87
Artículo 37-3.	Cambio de régimen común al régimen simplificado ..... 88
Artículo 38.	Obligación de llevar contabilidad ..... 88
Artículo 38-1.	Contabilidad simplificada o libro fiscal de registro de operaciones ..... 88
Artículo 38-2.	Obligaciones para los responsables del régimen simplificado .... 89
Artículo 39.	Obligación de llevar registros discriminados de ingresos por municipios para industria y comercio ..... 89
Artículo 39-1.	Obligaciones del responsable de la sobretasa ..... 90
Artículo 39-2.	Obligaciones de los responsables del impuesto al consumo ..... 90
Artículo 40.	Obligaciones especiales para los sujetos pasivos del impuesto de azar y espectáculos ..... 91
Artículo 41.	Obligación de informar novedades en los impuestos de azar y espectáculos ..... 91
Artículo 42.	Obligación de la dirección de rifas, juegos y espectáculos ..... 91
Artículo 43.	Obligación especial en el impuesto de azar y espectáculos ..... 91
Artículo 44.	Obligación de acreditar la declaración y pago del impuesto predial unificado y de la contribución de valorización ..... 92
Artículo 45.	Obligación de informar la dirección y la actividad económica ... 92
Artículo 46.	Obligación de expedir certificados ..... 93
Artículo 47.	Obligación de expedir factura ..... 94
Artículo 47-1.	Transitorio. Plazo para empezar a aplicar el sistema de facturación ..... 96
Artículo 48.	Obligación de informar el nit en la correspondencia, facturas y demás documentos ..... 96
Artículo 49.	Informaciones para garantizar pago de deudas tributarias ..... 96
Artículo 50.	Obligación de suministrar información periódica ..... 98
Artículo 51.	Obligación de suministrar información solicitada por vía general ..... 99
Artículo 52.	Obligación de conservar informaciones y pruebas ..... 99
Artículo 53.	Obligación de atender requerimientos ..... 100

#### CAPÍTULO IV

#### SANCIONES

#### NORMAS GENERALES

Artículo 54.	Actos mediante los cuales se pueden imponer sanciones ..... 100
Artículo 55.	Prescripción de la facultad de sancionar ..... 101
Artículo 56.	Valor mínimo de las sanciones ..... 101
Artículo 56-1.	Ingresos como base de liquidación de sanciones ..... 102
Artículo 57.	Incremento de las sanciones por reincidencia ..... 102
Artículo 58.	Procedimiento especial para algunas sanciones ..... 102
Artículo 59.	Derogado ..... 103

SANCIONES RELATIVAS A LAS DECLARACIONES

	PÁG.
Artículo 60. Sanción por no declarar .....	103
Artículo 60-1. Procedimiento unificado de la sanción por no declarar y de la liquidación de aforo de los impuestos predial unificado y sobre vehículos automotores .....	105
Artículo 61. Sanción de extemporaneidad por la presentación de la declaración antes del emplazamiento o auto de inspección tributaria .....	105
Artículo 62. Sanción de extemporaneidad por la presentación de la declaración posterior al emplazamiento o auto que ordena inspección tributaria .....	106
Artículo 63. Sanción por corrección de las declaraciones .....	108
Artículo 64. Sanción por inexactitud .....	108
Artículo 64-1. La sanción por inexactitud procede sin perjuicio de las sanciones penales .....	110
Artículo 65. Sanción por error aritmético .....	110

SANCIONES RELATIVAS AL PAGO DE LOS TRIBUTOS

Artículo 66. Sanción por mora en el pago .....	111
Artículo 66-1. Sanción a los contribuyentes que se acojan al sistema preferencial del impuesto predial unificado .....	112
Artículo 66-2. Sanción a los contribuyentes del régimen simplificado que se acojan al sistema preferencial del impuesto de industria, comercio, avisos y tableros .....	112

SANCIONES A LAS ENTIDADES RECAUDADORAS

Artículo 67. Sanciones por mora en la consignación de valores recaudados ...	112
Artículo 68. Sanciones relativas al manejo de la información .....	113

OTRAS SANCIONES

Artículo 69. Sanción por no enviar información .....	114
Artículo 70. Sanción por no informar la actividad económica .....	116
Artículo 71. Sanción por inscripción extemporánea o de oficio .....	116
Artículo 71-1. Sanción por no informar novedades .....	117
Artículo 72. Sanción por no expedir factura, por no llevar libros de contabilidad o libro fiscal de operaciones .....	117
Artículo 72-1. Derogado .....	119
Artículo 73. Sanción por expedir factura sin requisitos .....	119
Artículo 73-1. Derogado .....	120
Artículo 74. Sanción por omitir ingresos o servir de instrumento de evasión ...	120
Artículo 74-1. Derogado .....	120
Artículo 74-2. Aprehensiones y decomisos en el impuesto al consumo .....	120
Artículo 74-3. Saneamiento aduanero y destino de los productos aprehendidos y decomisados .....	120

	PÁG.
Artículo 75.	Sanción por no expedir certificados de retención ..... 121
Artículo 75-1.	Derogado ..... 121
Artículo 76.	Sanción por improcedencia de las devoluciones ..... 121
Artículo 77.	Sanción a contadores públicos, revisores fiscales y sociedades de contadores ..... 122
Artículo 78.	Sanción por irregularidades en la contabilidad ..... 124
Artículo 78-1.	Derogado ..... 125
Artículo 78-2.	Señalización en los cigarrillos y tabaco elaborado, de procedencia extranjera ..... 125
Artículo 79.	Sanción de declaratoria de insolvencia ..... 125
Artículo 79-1.	Derogado ..... 126
Artículo 79-2.	Ajuste de cifras de los valores expresados en salarios mínimos diarios vigentes ..... 126
Artículo 79-3.	Educación ciudadana ..... 127

## CAPÍTULO V

### DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Artículo 80.	Facultades de fiscalización ..... 127
Artículo 81.	Competencia para la actuación fiscalizadora ..... 129
Artículo 82.	Competencia para ampliar requerimientos especiales, proferir liquidaciones oficiales y aplicar sanciones ..... 129
Artículo 83.	Procesos que no tienen en cuenta las correcciones ..... 130
Artículo 84.	Inspecciones tributarias y contables ..... 130
Artículo 85.	Emplazamientos ..... 131
Artículo 86.	Impuestos materia de un requerimiento o liquidación ..... 132
Artículo 87.	Períodos de fiscalización ..... 132
Artículo 88.	Facultades para establecer el beneficio de auditoría ..... 132
Artículo 89.	Gastos de investigaciones y cobro ..... 133

### LIQUIDACIONES OFICIALES

Artículo 90.	Liquidaciones oficiales ..... 133
--------------	-----------------------------------

### LIQUIDACIÓN PROVISIONAL

Artículo 90-1.	Determinación provisional del impuesto predial unificado por omisión de la declaración tributaria ..... 133
Artículo 90-2.	Determinación provisional del impuesto sobre vehículos automotores por omisión de la declaración tributaria ..... 134
Artículo 90-3.	Determinación provisional del impuesto de industria y comercio para contribuyentes del régimen simplificado ..... 135

### LIQUIDACIÓN DE CORRECCIÓN

Artículo 91.	Liquidaciones oficiales de corrección ..... 136
--------------	---

## LIQUIDACIÓN DE CORRECCIÓN ARITMÉTICA

	PÁG.
Artículo 92. Facultad de corrección aritmética .....	136
Artículo 93. Error aritmético .....	136
Artículo 94. Término y contenido de la liquidación de corrección aritmética .....	136
Artículo 95. Corrección de sanciones mal liquidadas .....	137

## LIQUIDACIÓN DE REVISIÓN

Artículo 96. Facultad de modificación de las liquidaciones privadas .....	137
Artículo 97. Requerimiento especial .....	139
Artículo 98. Ampliación al requerimiento especial .....	140
Artículo 99. Corrección provocada por el requerimiento especial .....	140
Artículo 100. Término y contenido de la liquidación de revisión .....	141
Artículo 101. Inexactitudes en las declaraciones tributarias .....	142
Artículo 102. Corrección provocada por la liquidación de revisión .....	142

## LIQUIDACIÓN DE AFORO

Artículo 103. Liquidación de aforo .....	143
--	-----

## CAPÍTULO VI

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS  
DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DISTRITAL

Artículo 104. Recurso de reconsideración .....	144
Artículo 105. Competencia funcional de discusión .....	146
Artículo 106. Trámite para la admisión del recurso de reconsideración .....	147
Artículo 107. Oportunidad para subsanar requisitos .....	147
Artículo 108. Recursos en la sanción de clausura del establecimiento .....	148
Artículo 109. Recurso contra la sanción de declaratoria de insolvencia .....	148
Artículo 110. Recurso contra la sanción de suspensión de firmar declaraciones y pruebas por contadores .....	148
Artículo 111. Revocatoria directa .....	148
Artículo 111-1. Término para resolver las solicitudes de revocatoria .....	149
Artículo 112. Independencia de procesos y recursos equivocados .....	149

## CAPÍTULO VII

## PRUEBAS

Artículo 113. Régimen probatorio .....	149
Artículo 114. Exhibición de la contabilidad .....	163
Artículo 115. Indicios con base en estadísticas de sectores económicos .....	163
Artículo 116. Presunciones .....	163
Artículo 116-1. Derogado .....	167

	PÁG.
Artículo 116-2. Presunciones para ciertas actividades de impuesto de industria y comercio .....	166
Artículo 116-3. Controles al impuesto de azar y espectáculos .....	169
Artículo 117. Estimación de base gravable en el impuesto de industria y comercio cuando el contribuyente no demuestre el monto de sus ingresos .....	169
Artículo 118. Estimación de base gravable en el impuesto de industria y comercio por no exhibición de la contabilidad .....	169
Artículo 119. Constancia de no cumplimiento de la obligación de expedir de [sic] factura .....	170
Artículo 120. Estimación de ingresos base para el impuesto de juegos en la liquidación de aforo .....	170

## CAPÍTULO VIII

### EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Artículo 121. Responsabilidad por el pago del tributo .....	170
Artículo 122. Responsabilidad por el pago de las retenciones en la fuente .....	172
Artículo 123. Solidaridad en la [sic] entidades públicas por los impuestos distritales .....	173
Artículo 124. Responsabilidad en el pago de los impuestos al consumo .....	173
Artículo 125. Pago del impuesto predial unificado con el predio .....	173
Artículo 126. Solidaridad en el impuesto de industria y comercio .....	173
Artículo 127. Aplicabilidad del sistema de retenciones .....	173
Artículo 127-1. Causación de las retenciones .....	173
Artículo 127-2. Agentes de retención .....	174
Artículo 127-3. Cuenta contable de retenciones .....	176
Artículo 127-4. Imputación de la retención .....	176
Artículo 127-5. Base mínima para retención por compras .....	176
Artículo 127-6. Normas aplicables en materia de retención en la fuente .....	176
Artículo 127-7. Circunstancias bajo las cuales se efectúa la retención .....	176
Artículo 127-8. Tarifa de retención .....	177
Artículo 127-9. Obligaciones del agente retenedor .....	177
Artículo 127-10. Circunstancias bajo las cuales no se efectúa la retención .....	178

### SISTEMA DE RETENCIÓN EN PAGOS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y TARJETAS DÉBITO

Artículo 127-11. Agentes de retención .....	178
Artículo 127-12. Sujetos de retención .....	178
Artículo 127-13. Determinación de la retención .....	179
Artículo 127-14. Plazo de ajuste de los sistemas operativos .....	179
Artículo 127-15. Regulación de los mecanismos de pago de las retenciones practicadas .....	179
Artículo 128. Retención en la fuente .....	179
Artículo 129. Retención del impuesto predial unificado .....	180

**EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA**

	PÁG.
Artículo 130. Lugares y plazos para pagar .....	180
Artículo 131. Obligaciones de las entidades autorizadas para recibir pagos y declaraciones .....	181
Artículo 132. Aproximación de los valores en los recibos de pago .....	181
Artículo 133. Prelación en la imputación del pago .....	181
Artículo 133-1. Fecha en que se entiende pagado el impuesto .....	182
Artículo 134. Mora en el pago de los impuestos distritales .....	182
Artículo 135. Facilidades para el pago .....	182
Artículo 135-1. Condiciones para el pago de obligaciones tributarias .....	185
Artículo 136. Compensación de deudas .....	185
Artículo 136-1. Compensación de saldos a favor con obligaciones pendientes ..	186
Artículo 136-2. Compensación de deudas tributarias de entidades públicas con deudas de la administración central del Distrito Capital .....	186
Artículo 137. Prescripción .....	186
Artículo 138. Remisión de las deudas tributarias .....	187
Artículo 139. Dación en pago .....	188

**CAPÍTULO IX**

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO**

Artículo 140. Cobro de las obligaciones tributarias distritales .....	188
Artículo 140-1. Suspensión del proceso de cobro coactivo .....	197
Artículo 141. Competencia funcional de cobro .....	197
Artículo 141-1. Traslado de registros de deuda a cuentas de orden .....	197
Artículo 142. Clasificación de la cartera morosa .....	198
Artículo 143. Intervención en procesos especiales para perseguir el pago .....	198
Artículo 143-1. Suspensión de las sanciones de las entidades públicas en disolución .....	201
Artículo 143-2. Determinación del derecho de voto de la administración en los acuerdos de reestructuración .....	201
Artículo 143-3. Prohibición para capitalizar deudas fiscales y parafiscales .....	201
Artículo 143-4. Exclusión respecto a las obligaciones negociables .....	202

**CAPÍTULO X**

**DEVOLUCIONES**

Artículo 144. Devoluciones de saldos a favor .....	202
Artículo 145. Facultad para fijar trámites de devoluciones de impuestos .....	202
Artículo 146. Competencia funcional de devoluciones .....	202
Artículo 147. Término para solicitar la devolución o compensación de saldos a favor .....	203
Artículo 148. Término para efectuar la devolución o compensación .....	203
Artículo 149. Verificación de las devoluciones .....	203

	PÁG.
Artículo 150.	Rechazo e inadmisión de las solicitudes de devolución o compensación ..... 204
Artículo 151.	Investigación previa a la devolución o compensación ..... 205
Artículo 152.	Devolución con garantía ..... 205
Artículo 153.	Mecanismos para efectuar la devolución ..... 206
Artículo 154.	Interés a favor del contribuyente ..... 206
Artículo 155.	Obligación de efectuar las apropiaciones presupuestales para devoluciones ..... 207

#### CAPÍTULO XI

#### OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 156.	Corrección de actos administrativos ..... 207
Artículo 157.	Anulado ..... 207
Artículo 158.	Actualización del valor de las obligaciones tributarias pendientes de pago ..... 207
Artículo 159.	Ajuste de valores absolutos en moneda nacional ..... 207
Artículo 160.	Eliminación del paz y salvo ..... 209
Artículo 161.	Competencia especial ..... 209
Artículo 162.	Competencia para el ejercicio de funciones ..... 209
Artículo 163.	Aplicabilidad de las modificaciones del Estatuto Tributario nacional adoptadas por medio del presente decreto ..... 209
Artículo 164.	Conceptos jurídicos ..... 209
Artículo 165.	transitorio. Reliquidación del impuesto por modificaciones de la base gravable ..... 210
Artículo 166.	Derogado ..... 210
Artículo 167.	Normas aplicables a los impuestos al consumo en el distrito .... 210
Artículo 168.	Derogado ..... 210
Artículo 169.	Aplicación del procedimiento a otros tributos ..... 210
Artículo 169-1.	Procedimiento especial para el impuesto con destino al deporte 211

#### CAPÍTULO X

#### PUBLICACIONES, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Artículo 170.	Vigencia y derogatorias ..... 213
---------------	-----------------------------------

#### Anexo normativo

Acuerdo 228 de 2006, por el cual se establece un beneficio tributario a los propietarios o poseedores de vehículos hurtados o respecto de los cuales haya ocurrido pérdida o destrucción total ..... 217	217
Acuerdo 259 de 2006, por el cual se establece un aporte voluntario para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá ..... 217	217

Decreto 41 de 2006, por el cual se reglamenta la dación en pago como modo de extinguir las obligaciones tributarias en Bogotá, D. C., y se dictan otras disposiciones .....	218
Decreto 63 de 2006, por medio del cual se reglamenta el acuerdo 196 de 2005 ...	226
Decreto 394 de 2006, por medio del cual se reglamenta el acuerdo 228 de 2006, que establece un beneficio tributario a los propietarios de vehículos hurtados o respecto de los cuales haya ocurrido pérdida o destrucción total y se dictan otras disposiciones .....	228
Decreto 608 de 2006, por el cual se reajustan los valores absolutos expresados en moneda nacional en las normas relativas a los impuestos distritales para el año 2007 .....	232
Decreto 609 de 2006, por el cual se determina para el año gravable 2007 la base gravable mínima del impuesto predial unificado de los predios a los cuales no se les ha fijado avalúo catastral .....	234
Decreto 610 de 2006, por el cual se determinan los porcentajes de incremento de avalúos catastrales de conservación para el año 2007 en el Distrito Capital de Bogotá .....	237
Decreto 611 de 2006, por el cual se implementa para el año 2007 el mecanismo de aportes voluntarios Bogotá sin indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión .....	238
Resolución 2201 de 2006, por la cual se reglamentan los criterios y los lineamientos para certificar el estado de conservación de los predios ubicados parcial o totalmente dentro del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital, según lo previsto en el artículo 3° del acuerdo número 105 del 29 de diciembre de 2003	241
Resolución DDI-083647 de 2006, por medio de la cual se reajustan los valores establecidos como promedio diario por unidad de actividades del impuesto de industria y comercio, para el año 2007 .....	252
Resolución DDI-344810 de 2006, por medio de la cual se adoptan los formularios únicos oficiales para la declaración y pago del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, retenciones del impuesto de industria y comercio, delimitación urbana, azar y espectáculos, predial unificado, sobre vehículos automotores, de publicidad exterior visual, participación en plusvalía, estampilla Francisco José de Caldas “50 años”, estampilla pro cultura y estampilla pro personas mayores que se utilizarán durante el año 2007 .....	254
Resolución DSH-000530 de 2006, por la cual se establecen los lugares, plazos y descuentos para la presentación de las declaraciones tributarias y el pago de los impuestos administrados por la Dirección Distrital de Impuestos .....	256
Resolución DSH-000531 de 2006, por medio de la cual se reajusta el valor absoluto anual a pagar por cada unidad comercial adicional del sector financiero por concepto del impuesto de industria, comercio, avisos y tableros, para el año gravable 2007 .....	264
Resolución DSH-000538 de 2006, por la cual se ajustan al múltiplo de mil más cercano los valores expresados en salarios mínimos diarios vigentes en el acuerdo 27 de 2001 .....	265

## Suplemento informativo

	PÁG.
Acuerdo 111 de 2003, por el cual se establece el impuesto a la publicidad exterior visual en el Distrito Capital .....	269
Acuerdo 118 de 2003, por el cual se establecen las normas para la aplicación de la participación en plusvalías en Bogotá, Distrito Capital .....	270
Acuerdo 124 de 2004, por el cual se otorgan unas exenciones tributarias a las personas víctimas de secuestro y desaparición forzada, se reconoce el tratamiento que opera en el Distrito Capital para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a su cargo y se regula el acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud y Educación para sus familias .....	274
Acuerdo 185 de 2005, por el cual se realizan unas modificaciones al acuerdo 105 de 2003 .....	277
Acuerdo 187 de 2005, por medio del cual se ordena la emisión de la estampilla de Pro-Cultura de Bogotá .....	277
Acuerdo 188 de 2005, por el cual se autoriza la emisión de la estampilla pro-dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los centros de bienestar, instituciones y centros de vida para personas mayores y se dictan otras disposiciones en Bogotá, D. C. ....	279
Acuerdo 196 de 2005, por el cual se ordena un beneficio tributario en el impuesto predial unificado .....	281
Decreto 573 de 2000, por medio del cual se reglamenta la aplicación de las exenciones de que trata el artículo decimotercero del acuerdo 26 de 1998 .....	282
Decreto 271 de 2002, por medio del cual se reglamenta parcialmente el sistema de retenciones del impuesto de industria y comercio .....	288
Decreto 84 de 2004, por el cual se definen los lineamientos para regular la operatividad de la liquidación del efecto plusvalía y la determinación privada de la participación en plusvalía .....	291
Decreto 51 de 2005, por medio del cual se reglamenta la aplicación de los beneficios establecidos en el acuerdo 124 de 2004 y el procedimiento para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de víctimas de secuestro y de desaparición forzada .....	295
Decreto 479 de 2005, por medio del cual se reglamenta el recaudo y giro de las estampillas Pro Cultura de Bogotá y Pro-Dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los centros de bienestar, instituciones y centros de vida para personas mayores .....	302
Resolución 429 de 2005, por la cual se establecen los lugares y plazos la presentación y pago de la declaración tributaria, del impuesto del Fondo de Pobres .	307
Resolución 439 de 2005, por medio de la cual se modifica la vigencia de la resolución 429 del 9 de junio de 2005 .....	308

**Parte especial**

	PÁG.
Resolución 219 de 2004, por medio de la cual se establece la clasificación de actividades económicas para el impuesto de industria y comercio en Bogotá D. C.	309
Índice de materias .....	341